



PROCEDIMIENTO PARA LA MATRÍCULA ESCALONADA POR PUNTUACIÓN DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO CURSO 2018-19

Con el objetivo de mejorar el sistema de matriculación de la Universidad de Huelva, el Consejo de Gobierno en su sesión del 4 de mayo de 2018, ha aprobado un procedimiento de matrícula escalonada, ordenada por puntuación del expediente académico. De esta manera se pretende ordenar el acceso a la automatrícula, lo que puede conllevar elegir turno o asignaturas optativas cuando sea el caso, y evitar que el sistema se bloquee al intentar acceder todos los estudiantes al mismo tiempo.

1. PROCEDIMIENTO

1. A todos los estudiantes que continúen estudios de Grado en el curso 2018-19, se le asignará un día y franja horaria para realizar su automatrícula. Es decir, un día y franja horaria en la que podrán realizar y/o modificar su matrícula.

2. Están excluidos de este proceso de acceso escalonado:

- a) Estudiantes de nuevo ingreso (Calendario establecido por DUA)
- b) Estudiantes de Máster Universitario (Calendario propio)
- c) Estudiantes procedentes de traslados de expediente admitidos en el curso 17-18 ó 18-19 (matrícula en plazo común o Secretaría).
- d) Estudiantes entrantes de programas nacionales e internacionales. (matrícula en Secretaría).
- f) Estudiantes afectados por las normas de permanencia (matrícula en Secretaría)
- g) Estudiantes visitantes (matrícula en Secretaría)
- h) Alumnos que se adaptan de plan (matrícula en Secretaría)
- i) Alumnado que en el curso 2017-18 inició estudios, con matrícula anulada.

3. El acceso escalonado permite al estudiante automatricularse desde el día y hora que se establezca (nunca antes) y hasta el día 28 de septiembre fecha que finaliza la automatrícula para todos los estudiantes que continúan estudios. Durante los días 4 y 5 de octubre, se podrá acceder a formalizar o modificar la matrícula, tras el cierre de actas.

4. La matrícula escalonada para los estudiantes que continúan estudios de Grado se asignará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Estudiantes que accedieron a una titulación impartida en la UHU en el curso 2017/18 como estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción: PUNTUACIÓN DE ADMISIÓN a los estudios.



- Estudiantes que continuaban estudios de Grado en el curso 2017/18: puntuación media del expediente académico de las titulaciones de Grado (calificaciones referidas hasta el curso 2016/17) según el cálculo establecido en el apartado 2 de estas instrucciones.

A partir del 21 de mayo de 2018 (a partir de las 10:00 horas) cada estudiante podrá consultar su puntuación para la matrícula escalonada: por SMS, en la Secretaría de su centro o en la web del Servicio de Gestión Académica.

Se establece un plazo desde el 21 al 30 de mayo de 2018 (incluidos) para solicitar en la SECRETARÍA de su Centro la subsanación de errores mediante la cumplimentación del formulario que determina la Secretaría de cada Facultad o Escuela. Transcurrido este plazo y resueltas las alegaciones presentadas, las puntuaciones calculadas a efectos de la matrícula escalonada serán definitivas.

7. La fecha y hora para acceder a la Automatrícula será notificada a cada estudiante y se podrá también consultar en la web del Servicio de Gestión Académica a partir las 10:00 horas del 10 de junio de 2018 y en la Secretaría de cada Centro.

8. La Automatrícula empezará el día 17 de septiembre (12 de septiembre para alumnado de Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo). Cada día, habrá cuatro grupos de acceso que estarán conformados por orden de nota de expediente en orden decreciente (sin distinción de Centros). En cada grupo de acceso asignado sólo se permitirá la entrada al sistema de Automatrícula a aquellos estudiantes que lo compongan, no permitiéndose durante ese periodo de tiempo el acceso la AUTOMATRÍCULA a ningún otro estudiante.

La **matrícula y/o modificaciones** de Automatrícula se podrán realizar:

- Dentro de la franja horaria que se le ha asignado al grupo en el que está cada alumno/a.
- Desde las 15:00 horas hasta las 21:00 para todos los grupos asignados a cada día.
- Durante el periodo de las 9:00 a 21:00 del día 27-28 de septiembre y del 4-5 de octubre para *todo* el alumnado de grado.

Aquellos estudiantes que no respeten el plazo asignado e intenten acceder a la Automatrícula en una fecha/hora anterior o posterior, se les denegará el acceso a la misma. Un mensaje avisará al estudiante que no le corresponde entrar.

2. Cálculo de la puntuación para la automatrícula

- Estudiantes que en el curso 2017/18 accedieron a una titulación impartida en la Universidad de Huelva como estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción.

Se tendrán en cuenta las calificaciones o puntuaciones en los distintos rangos de calificaciones correspondientes a las diferentes vías de acceso.



- Resto de estudiantes (que no sean de nuevo ingreso en 2017/18 por preinscripción).

Para el cálculo de la puntuación de Automatricula se aplicará la escala numérica del 0 al 10 teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas hasta el curso 2016-17.

A tal efecto, se considerará la suma de todos los créditos matriculados por el estudiante en la titulación, incluidos los excesos de créditos, multiplicados cada uno de ellos por el valor de calificaciones que correspondan y se dividirán por la suma de los créditos cursados de la titulación, con independencia del número de créditos exigidos para la misma. *En el caso de asignaturas con calificación de suspenso en alguna convocatoria, será tomada en cuenta la calificación de la última convocatoria.* La puntuación calculada del expediente se expresará hasta con tres decimales (solo si el cuarto decimal es igual o superior a cinco se suma uno al tercer decimal).

No se tendrán en cuenta a efectos de la ponderación de expedientes, las materias o créditos calificados como apto, asignaturas no presentadas en ninguna convocatoria, ni los reconocimientos de créditos en los que no exista calificación.

No se tendrán en cuenta el número de convocatorias agotadas ni de matrículas realizadas.

3. Alumnado que no formaliza auto-matrícula

El alumnado que no formalice matrícula en ninguno de los periodos en los que se ha sido asignada cita previa, podrá solicitar por escrito en la Secretaría de su Centro un plazo de matrícula extraordinario en el que podrá elegir las asignaturas y grupos en los que existan vacantes. En ningún caso esta matrícula podrá formalizarse con posterioridad al 30 de octubre de 2018.

4. Plazo de matrícula en Secretaría

El alumnado que deba formalizar matrícula en Secretaría, según lo regulado en el apartado 1.2 del procedimiento deberán realizar dicho trámite hasta el 30 de octubre de 2018.



CALENDARIO DE FECHAS MÁS IMPORTANTES PARA MATRÍCULA DE GRADO Curso 2018-19

21 MAYO: PUBLICACIÓN RELACIÓN ALUMNOS 2017-18 Y NOTA A EFECTOS DE MATRÍCULA.

21-30 MAYO: PLAZO DE RECLAMACIONES.

10 JUNIO: PUBLICACIÓN DEFINITIVA CALENDARIO MATRÍCULA.

12-13-14 SEPTIEMBRE: MATRÍCULA FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

17 al 26 SEPTIEMBRE: MATRÍCULA RESTO FACULTADES.

27-28 SEPTIEMBRE: PLAZO MATRÍCULA Y MODIFICACIONES POR AUTOMATRÍCULA PARA TODO EL ALUMNADO.

4-5 OCTUBRE: PLAZO MATRÍCULA Y MODIFICACIONES POR AUTOMATRÍCULA PARA TODO EL ALUMNADO **TRAS EL CIERRE DE ACTAS**.

**CALENDARIO MATRÍCULA PARA CURSO 2018-2019 SEPTIEMBRE 2018****Facultad Ciencias Empresariales y Turismo (incluye doble Grado ADE-Derecho)**

FRANJA HORARIA	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
9:00 - 10:30	GRUPO 1	GRUPO 5	GRUPO 9
10:31 - 12:00	GRUPO 2	GRUPO 6	GRUPO 10
12:01 - 13:30	GRUPO 3	GRUPO 7	GRUPO 11
13:31 - 15:00	GRUPO 4	GRUPO 8	GRUPO 12
15:01 - 21:00	GRUPOS: 1, 2, 3, 4	GRUPOS: 5, 6, 7, 8	GRUPOS: 9, 10, 11, 12

Resto de Facultades

FRANJA HORARIA	LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21	LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26
9:00 - 10:30	GRUPO 13	GRUPO 17	GRUPO 21	GRUPO 25	GRUPO 29	GRUPO 33	GRUPO 37	GRUPO 41
10:31 - 12:00	GRUPO 14	GRUPO 18	GRUPO 22	GRUPO 26	GRUPO 30	GRUPO 34	GRUPO 38	GRUPO 42
12:01 - 13:30	GRUPO 15	GRUPO 19	GRUPO 23	GRUPO 27	GRUPO 31	GRUPO 35	GRUPO 39	GRUPO 43
13:31 - 15:00	GRUPO 16	GRUPO 20	GRUPO 24	GRUPO 28	GRUPO 32	GRUPO 36	GRUPO 40	GRUPO 44
15:01 - 21:00	GRUPOS: 13, 14, 15, 16	GRUPOS: 17, 18, 19, 20	GRUPOS: 21, 22, 23, 24	GRUPOS: 25, 26, 27, 28	GRUPOS: 29, 30, 31, 32	GRUPOS: 33, 37, 35, 36	GRUPOS: 37, 38, 39, 40	GRUPOS: 41, 42, 43, 44

Plazo para alumnos no matriculados y modificaciones de matrícula: día 27 y 28 de septiembre y día 4 y 5 de octubre (tras cierre de actas de septiembre)



Preguntas frecuentes:

¿Cuándo puedo matricularme?

- *Dentro de la franja horaria que se le ha asignado (Horario de mañana y tarde)*
- *Todas las tardes para los 4 grupos de cada día (desde las 15:00 horas hasta las 21:00), hasta el fin del periodo de acceso escalonado (26 de septiembre de 2018).*
- *A partir de las 09:00 horas del 27 de septiembre y hasta las 21:00 horas del 28 de octubre.*
- *TRAS EL CIERRE DE ACTAS: A partir de las 09:00 horas del 4 de octubre y hasta las 21:00 horas del 5 de octubre*

¿Qué ocurre si no me matriculo?

- *Podré solicitar en la Secretaría formalizar la matrícula en aquellas asignaturas y grupos en los que existan plazas vacantes, como máximo hasta el 30 de octubre.*